

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 10
	CERTIFICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDEN DE PAGO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F04-PR-GFI-07
		FECHA EDICIÓN 20/04/2022

(LEA PREVIAMENTE EL INSTRUCTIVO)

1. CONTRATO y/o ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	20210446	2. COMPROMISO PRESUPUESTAL No.	1322	3. CDP N°	3122
--	----------	--------------------------------	------	-----------	------

4. NOMBRE O RAZON SOCIAL, U OTROS:	UT PS&MC
5. IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT. No.	901.401.574-5

6. FECHA INICIO EJECUCIÓN:	7. FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:
Abril 01 de 2021	Agosto 22 de 2022

8. DOCUMENTO SOPORTE					
PAGO No.	14	de	16	PERIODO	Mayo 01 al 31 de 2022
SOLICITUD COMISIÓN No.				PERIODO	
REEMBOLSO No.				PERIODO	
FACTURA No.	Factura CAS 9818 Nota Crédito J-002-9082			FECHA	05 DE JULIO DE 2022 04 DE JULIO DE 2022
RESOLUCION No.				FECHA	
NOMINA				PERIODO	
OTRO:				PERIODO	

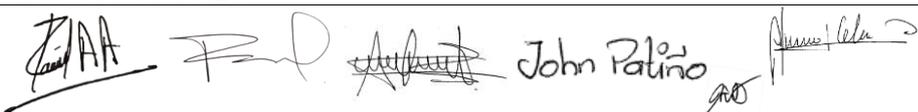
9. EN ESTA CUENTA SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES	SI	NO	X
NOTA: SI SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES ADJUNTAR ENTRADA DE ALMACEN DEBIDAMENTE FIRMADA			

10. DATOS DEL DESEMBOLSO			
REC.	CUENTA OBJETO DE GASTO	VALOR	VALOR TOTAL DESEMBOLSO O PAGO AUTORIZADO
11	C-1799-1100-15-0-1799065-02	\$ 305.387.442,57	
			\$ 305.387.442,57

11. CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA			
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	

ENDOSAR A:			
NOMBRE ó RAZÓN SOCIAL:	PEARS SOLUTIONS SAS	C.C. ó NIT No.	900.148.177-6
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	
0560001369997091		X	BANCO DAVIVIENDA

12. En calidad de supervisor(es) y/o responsable(s), manifiesto que se está cumpliendo o cumplió con el objeto contractual, comunicación de aceptación-oferta u otro y se recibió el bien o servicio a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.

NOMBRE SUPERVISOR (ES) y/o RESPONSABLE(S):	ALFONSO JAVIER CELEDÓN SIMÓN, RAÚL ALBERTO AVELLANEDA FLÓREZ, GENNY ALEXANDRA SANABRIA CÁRDENAS JOHN EDILSON PATIÑO TENORIO Y FRANK DENIZAR GONZÁLEZ MORALES.
DEPENDENCIA:	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
FIRMA SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S)	
Fecha de Firma Supervisor(es):	05 de Julio de 2022

USO EXCLUSIVO DE GRUPO CENTRAL CUENTAS		
Fecha Recibido:	Hora Recibido:	Firma Recibido:

**PEAR SOLUTIONS SAS**

NIT : 900,148,177 - 6

CRA 12 96 81 P6

BOGOTA - COLOMBIA

5082339 5082338

facturacion.electronica@pearsolutions.com.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 9511 Tarifa 9.66**FACTURA VENTA ELECTRÓNICA****CAS 9818**

Fecha y Hora de Factura

Generación 2022-07-05 20:55:51

Vencimiento 2022-08-05

Cliente	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
NIT	899,999,028 - 5	Teléfono	2543300
Dirección	AV JIMENEZ DE QUESADA 7A 17	Vendedor	
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	15
Correo	raul.avellaneda@minagricultura.gov.co		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
8000100000001	IT-MS-04-2503-E	UN	1	11,308,204.00	11,308,204.00
8000100000001	IT-MS-01-91-E	UN	4	2,849,603.00	11,398,412.00
8000100000001	IT-MS-04-2449-E	UN	1	6,526,633.00	6,526,633.00
8000100000001	IT-MS-01-73-E	UN	4	2,544,854.50	10,179,418.00
8000100000001	IT-MS-01-1-E	UN	1	2,589,994.00	2,589,994.00
8000100000001	IT-MS-05-2791-E	UN	1	6,358,315.00	6,358,315.00
8000100000001	IT-MS-05-2629-E	UN	1	6,358,315.00	6,358,315.00
8000100000001	ITEM 35 Modificación OC #1	UN	1	6,358,315.00	6,358,315.00
8000100000001	IT-MS-02-541-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	UN	2	20,989,060.50	41,978,121.00
8000100000001	IT-MS-02-553-E	UN	1	19,068,829.00	19,068,829.00
8000100000001	IT-MS-02-541-E	UN	1	6,358,315.00	6,358,315.00
8000100000001	IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	UN	2	20,989,060.50	41,978,121.00
8000100000001	IT-MS-02-379-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	UN	1	5,597,082.00	5,597,082.00
8000100000001	IT-MS-02-271-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	UN	1	13,992,707.00	13,992,707.00
8000100000001	IT-MS-02-487-E	UN	1	10,112,736.00	10,112,736.00
8000100000001	ITEM 42 Modificación OC #2	UN	1	20,989,060.00	20,989,060.00
8000100000001	IT-MS-05-2899-E	UN	1	6,358,315.00	6,358,315.00
8000100000001	IT-MS-02-433-E	UN	1	3,814,989.00	3,814,989.00
8000100000001	IT-MS-06-3286-E	UN	1	1,840,411.00	1,840,411.00
8000100000001	IT-MS-12-3554-F	UN	1	3,091,481.00	3,091,481.00
8000100000001	IT-MS-20-4645-E	UN	1	165,638.00	165,638.00
8000100000001	IT-MS-20-4618-E	UN	1	165,638.00	165,638.00
8000100000001	IT-MS-20-4654-E	UN	1	165,638.00	165,638.00
8000100000001	CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	UN	1	16,629,260.00	16,629,260.00
8000100000001	ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 OC)	UN	1	10,285,727.00	10,285,727.00
8000100000001	ITEM 45 Modificación N2 (modificación 2 OC)	UN	1	305,098.00	305,098.00

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 - 8

Firma Elaborado por : HAROLD ANDRES M

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764015583715 aprobado en 2021-07-28 vigente 18 Meses, prefijo CAS desde el número 9554 al 10000**

**PEAR SOLUTIONS SAS**

NIT : 900,148,177 - 6
CRA 12 96 81 P6
BOGOTA - COLOMBIA
5082339 5082338
facturacion.electronica@pearsolutions.com.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 9511 Tarifa 9.66

FACTURA VENTA ELECTRÓNICA**CAS 9818**

Fecha y Hora de Factura

Generación 2022-07-05 20:55:51

Vencimiento 2022-08-05

Cliente	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
NIT	899,999,028 - 5	Teléfono	2543300
Dirección	AV JIMENEZ DE QUESADA 7A 17	Vendedor	
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	15
Correo	raul.avellaneda@minagricultura.gov.co		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
--------	-------------	------	------	---------	-------------

Total Bruto	263,974,772.00
IVA	50,155,206.68
Total a Pagar	\$ 314,129,978.68

CONDICION DE PAGO

Credito Contado Efectivo 314,129,978.68 Cuota 30 Vence el 2022-08-05

VALOR EN LETRASTrescientos Catorce Millones Ciento Veintinueve Mil Novecientos Setenta Y Ocho Pesos M Cte
Con 68/100**OBSERVACIONES**

PERIODO FACTURADO MAYO 2022

ANS VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL EXIGIDO, valor \$ 1.224.545,00
ANS TIEMPO DE ASIGNACIÓN DE UN NUEVO PERFIL CONTRATADO EN CASO DE ROTACIÓN, valor \$4.198.151,00
EQUILIBRIO FINANCIERO, valor \$ 1.923.973,00

COBRO POR 193 MENTENIMIENTOS PREVENTIVOS REALIZADOS A EQUIPOS DE COMPUTO.

Firma Elaborado por : HAROLD ANDRES M

Firma Recibido

RÉGIMEN COMÚN - NO PRACTICAR RETENCIÓN DE ICA SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DD1-042065 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2017

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764015583715 aprobado en 2021-07-28 vigente 18 Meses, prefijo CAS desde el número 9554 al 10000**

**PEAR SOLUTIONS SAS**

NIT : 900,148,177 - 6
CRA 62 98A 71
BOGOTA - COLOMBIA
5082339 5082338
facturacion.electronica@pearsolutions.com.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 9511 Tarifa 9.66

NOTA CRÉDITO ELECTRÓNICA**J - 002 - 9082**

Señores	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
NIT	899,999,028 - 5	Teléfono	2543300
Dirección	AV JIMENEZ DE QUESADA 7A 17	Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA

Fecha y Hora de Documento	
Generación	2022-07-04 20:36:10
Expedición	
Vencimineto	2022-08-05

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
8000100000001	ANS VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL	UN	1.00	1,224,545.00	1,224,545
8000100000001	NS TIEMPO DE ASIGNACIÓN DE UN NUEVO PERFIL	UN	1.00	4,198,151.00	4,198,151
8000100000001	EQUILIBRIO FINANCIERO	UN	1.00	1,923,973.00	1,923,973

Total Bruto	7,346,669.00
IVA	1,395,867.11
Total a Pagar	\$ 8,742,536.11

CONDICION DE PAGO

Contado 8,742,536.11 Cuota 30 Vence el 2022-08-05

VALOR EN LETRAS

Ocho Millones Setecientos Cuarenta Y Dos Mil Quinientos Treinta Y Seis Pesos M Cte Con 11/100

OBSERVACIONES

PERIODO FACTURADO MAYO 2022

NC A LA FACTURA N° 9818

Elaborado e Impreso por Silgo

Factura Devuelta Relacionada No. F - -

Elaborado por

Aprobado por

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 8a311fa8f9bb747298f3c04fb8a55f5d667768a2f3c981cb02a9f56c51e82aa
a435c433694c56eeaf03f912effb45d5a

Número de Factura: CAS-9818	Forma de pago: Crédito
Fecha de Emisión: 05/07/2022	Medio de Pago: Efectivo
Fecha de Vencimiento: 05/08/2022	Orden de pedido:
Tipo de Operación: 10 - Estándar	Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PEAR SOLUTIONS SAS	País: Colombia
Nombre Comercial: PEAR SOLUTIONS SAS	Departamento: Bogota D.C.
Nit del Emisor: 900148177	Municipio / Ciudad: Bogota
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica	Dirección: CRA 62 98A 71
Régimen Fiscal: R-99-PN	Teléfono / Móvil: 3204900519
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA	Correo: factura.electronica@pearsolutions.com.co
Actividad Económica:	

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	País: Colombia
Nombre Comercial: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Departamento:
Tipo de Documento: NIT	Municipio / Ciudad: Bogota
Número Documento: 899999028	Dirección: AV JIMENEZ DE QUESADA 7A 17
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica	Teléfono / Móvil: 2543300
Régimen fiscal: R-99-PN	Correo: raul.avellaneda@minagricultura.gov.co
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA	

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	8000100000001	IT-MS-04-2503-E	94	1,00	\$ 11.308.204,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.148.558,76	19,00			\$ 11.308.204,00
2	8000100000001	IT-MS-01-91-E	94	4,00	\$ 2.849.603,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.165.698,28	19,00			\$ 11.398.412,00
3	8000100000001	IT-MS-04-2449-E	94	1,00	\$ 6.526.633,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.240.060,27	19,00			\$ 6.526.633,00
4	8000100000001	IT-MS-01-73-E	94	4,00	\$ 2.544.854,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.934.089,42	19,00			\$ 10.179.418,00
5	8000100000001	IT-MS-01-1-E	94	1,00	\$ 2.589.994,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 492.098,86	19,00			\$ 2.589.994,00
6	8000100000001	IT-MS-05-2791-E	94	1,00	\$ 6.358.315,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.208.079,85	19,00			\$ 6.358.315,00
7	8000100000001	IT-MS-05-2629-E	94	1,00	\$ 6.358.315,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.208.079,85	19,00			\$ 6.358.315,00
8	8000100000001	ITEM 35 Modificación OC #1	94	1,00	\$ 6.358.315,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.208.079,85	19,00			\$ 6.358.315,00
9	8000100000001	IT-MS-02-541-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	94	2,00	\$ 20.989.060,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.975.842,99	19,00			\$ 41.978.121,00
10	8000100000001	IT-MS-02-553-E	94	1,00	\$ 19.068.829,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.623.077,51	19,00			\$ 19.068.829,00
11	8000100000001	IT-MS-02-541-E	94	1,00	\$ 6.358.315,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.208.079,85	19,00			\$ 6.358.315,00
12	8000100000001	IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	94	2,00	\$ 20.989.060,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.975.842,99	19,00			\$ 41.978.121,00
13	8000100000001	IT-MS-02-379-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	94	1,00	\$ 5.597.082,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.063.445,58	19,00			\$ 5.597.082,00
14	8000100000001	IT-MS-02-271-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	94	1,00	\$ 13.992.707,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.658.614,33	19,00			\$ 13.992.707,00
15	8000100000001	IT-MS-02-487-E	94	1,00	\$ 10.112.736,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.921.419,84	19,00			\$ 10.112.736,00
16	8000100000001	ITEM 42 Modificación OC #2	94	1,00	\$ 20.989.060,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.987.921,40	19,00			\$ 20.989.060,00
17	8000100000001	IT-MS-05-2899-E	94	1,00	\$ 6.358.315,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.208.079,85	19,00			\$ 6.358.315,00
18	8000100000001	IT-MS-02-433-E	94	1,00	\$ 3.814.989,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 724.847,91	19,00			\$ 3.814.989,00
19	8000100000001	IT-MS-06-3286-E	94	1,00	\$ 1.840.411,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 349.678,09	19,00			\$ 1.840.411,00
20	8000100000001	IT-MS-12-3554-F	94	1,00	\$ 3.091.481,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 587.381,39	19,00			\$ 3.091.481,00
21	8000100000001	IT-MS-20-4645-E	94	1,00	\$ 165.638,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 31.471,22	19,00			\$ 165.638,00
22	8000100000001	IT-MS-20-4618-E	94	1,00	\$ 165.638,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 31.471,22	19,00			\$ 165.638,00
23	8000100000001	IT-MS-20-4654-E	94	1,00	\$ 165.638,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 31.471,22	19,00			\$ 165.638,00
24	8000100000001	CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	94	1,00	\$ 16.629.260,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.159.559,40	19,00			\$ 16.629.260,00
25	8000100000001	ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 OC)	94	1,00	\$ 10.285.727,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.954.288,13	19,00			\$ 10.285.727,00
26	8000100000001	ITEM 45 Modificación N2 (modificación 2 OC)	94	1,00	\$ 305.098,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 57.968,62	19,00			\$ 305.098,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
------	------	--------	-------------	---	-------

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
------------------------------	-------------------	------------------

Notas Finales

PERIODO FACTURADO MAYO 2022 ANS VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL EXIGIDO, valor \$ 1.224.545,00 ANS TIEMPO DE ASIGNACIÓN DE UN NUEVO PERFIL CONTRATADO EN CASO DE ROTACIÓN, valor \$4.198.151,00 EQUILIBRIO FINANCIERO, valor \$ 1.923.973,00 COBRO POR 193 MENTENIMIENTOS PREVENTIVOS REALIZADOS A EQUIPOS DE COMPUTO.

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2022-07-05 09:47:38
Documento generado el: 2022-07-05 09:47:36
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	263.974.772,00
Total Bruto Factura	263.974.772,00
IVA	50.155.206,68
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	50.155.206,68
Total neto factura (=)	314.129.978,68
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 314.129.978,68

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

Numero de Autorización: 18764015583715

Rango desde: 9554

Rango hasta: 10000

Vigencia: 2023-01-28

	FORMATO	VERSIÓN 6
	Certificación de Cumplimiento	F10-PR-GPC-01 FECHA EDICIÓN 14-12-2020

Bogotá, 5 de Julio del 2022

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Supervisores Alfonso Javier Celedón Simón, Raúl Alberto Avellaneda Flórez, Genny Alexandra Sanabria Cardenas, John Edilson Patiño Tenorio y Frank Denizar Gonzalez Morales certifican que el contratista UT PS&MC con NIT: 901.401.574-5, cumplió a entera satisfacción con el objeto, las obligaciones pactadas y con las demás condiciones del Acuerdo Marco de Precios para la prestación de Mesa de Servicio N° CCE-183-AMP-2020 No. 20210446, realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 hasta el 31 de mayo de 2022.

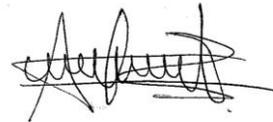
Para el periodo en mención se generó un descuento de \$ \$ 7.346.669,00 (sin incluir IVA), por novedades en los ANS de **Verificación de cumplimiento del perfil exigido, tiempo de asignación de un perfil contratado por rotación y descuento - Ajuste novedades vigencia 2021**, la aplicación de estos ANS no afectó la disponibilidad de los servicios contratados a través de la orden de compra.

Por lo cual la supervisión del contrato realiza la gestión pertinente en el Grupo Central de Cuentas radicando los documentos requeridos.

Para constancia firma:



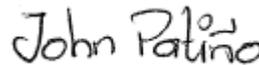
ALFONSO JAVIER CELEDÓN SIMÓN
Jefe Oficina OTIC



GENNY ALEXANDRA SANABRIA CARDENAS
Supervisor OTIC



RAÚL ALBERTO AVELLANEDA FLÓREZ
Supervisor OTIC



JOHN EDILSON PATIÑO TENORIO
Supervisor OTIC



FRANK DENIZAR GONZALEZ MORALES
Supervisor OTIC

	FORMATO	VERSIÓN 4
	Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera	F11-PR-GPC-01
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CONVENIO O CONTRATO No	20210446	FINAL ()	AVANCE: Catorce	FECHA: Julio 5 de 2022
OBJETO:	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
EJECUTOR O CONTRATISTA: UT PS&MC	NIT: 901.401.574-5			

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICO

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2022, se lleva a cabo la prestación de los servicios contratados en la Orden de Compra No 65999, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para la prestación de Mesa de Servicio N° CCE-183-AMP-2020 y el Anexo Técnico de este.

Consideraciones:

Se revisa la gestión realizada en el mes de mayo, las partes verifican que los Servicios de Mesa solicitados en la Orden de Compra cumplen con la demanda de la Entidad Estatal, del mismo modo, se garantizó la correcta prestación de los servicios requeridos por los usuarios institucionales, es decir que, se ejecutan los servicios adquiridos de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales del AMP.

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERO

Valor: el valor de la Orden de Compra No 6599 contrato interno 20210446, corresponde a la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$ 3.222.960.785,64)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Modificación No. 1: Con el fin de velar por la disponibilidad y correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos desplegados en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y garantizar de manera ininterrumpida (24 horas al día, los 7 días a la semana durante los 365 del año) la administración y operación de la IT (Infraestructura Tecnológica), se realizó la modificación de la Orden de Compra, cambiando desde el 19 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2021 la modalidad del servicio de ordinaria a 7x24, de los agentes de mesa de servicios especializados que administran y brindan soporte a los componentes críticos de TI que soportan los servicios tecnológicos de la Entidad, por lo tanto, el valor de la Orden de Compra incluida modificación No. 1 correspondió a **TRES MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$3.512.677.725,86)**.

Modificación No. 2: Con el fin de velar por la disponibilidad y correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos desplegados en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y garantizar de manera ininterrumpida (24 horas al día, los 7 días a la semana durante los 365 del año) la administración y operación de la IT (Infraestructura Tecnológica), se realizó la modificación No. 2 de la Orden de Compra, cambiando desde el 01 de marzo de 2022 hasta la finalización de la vigencia de la orden de compra la modalidad del servicio de ordinaria a 7x24, de los agentes de mesa de servicios especializados que administran y brindan soporte a los componentes críticos de TI que soportan los servicios tecnológicos de la Entidad, del mismo modo, se incluyó el gerente de proyecto, por lo tanto, el valor actual de la Orden de Compra incluidas modificaciones No. 1 y No. 2 corresponde a la suma de

	FORMATO	VERSIÓN 4
	Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera	F11-PR-GPC-01
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CONVENIO O CONTRATO No	20210446	FINAL ()	AVANCE: Catorce	FECHA: Julio 5 de 2022
OBJETO:	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
EJECUTOR O CONTRATISTA: UT PS&MC	NIT: 901.401.574-5			

CUATRO MIL TRESCIENTOS UN MILLONES NOVENTA Y CINCO NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE. (\$4.301.095.949,70), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Plazo de ejecución: Conforme con la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, el plazo de ejecución se pactó hasta el 22 de agosto de 2022 (del 01 al 22 de agosto aplica por compensación de ANS).

Nota: La facturación mensual aprobada por la supervisión ya incluye descuentos o compensaciones por aplicación de ANS de conformidad con los establecido en el Acuerdo Marco de Precios.

PAGOS EFECTUADOS	FECHA	VALOR	ESTADO
1	Junio 17 de 2021	\$ 91.678.356,84	PAGADO
2	Agosto 24 de 2021	\$ 180.930.946,28	PAGADO
3	Agosto 31 de 2021	\$ 183.837.449,88	PAGADO
4	Septiembre 24 de 2021	\$ 184.305.199,61	PAGADO
5	Noviembre 29 de 2021	\$ 174.418.570,13	PAGADO
6	Noviembre 30 de 2021	\$ 172.291.255,92	PAGADO
7	Diciembre 27 de 2021	\$ 221.190.722,68	PAGADO
8	Diciembre 27 de 2021	\$ 283.662.668,74	PAGADO
9	Diciembre 30 de 2021	\$ 278.988.220,22	PAGADO
10	Junio 13 de 2022	\$ 133.065.743,75	PAGADO
11	Junio 13 de 2022	\$ 148.590.311,52	PAGADO
12	Junio 16 de 2022	\$ 272.440.832,44	PAGADO
13	Junio 17 de 2022	\$ 287.117.183,36	PAGADO
14	Julio 05 de 2022	\$ 305.387.442,57 (Ver Nota 1)	EN TRÁMITE

Nota 1: El valor del cobro mensual incluye los descuentos a lugar (Nota crédito) por aplicación de compensaciones por incumplimiento de ANS, de conformidad con los establecido en el Acuerdo Marco de Precios.

BALANCE		
VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO CONTRAPARTIDA:	\$ 4.301.095.949,70	
VALOR EJECUTADO:		\$ 2.917.904.903,94
VALOR NO EJECUTADO		\$ 1.383.191.045,76

	FORMATO		VERSIÓN 4
			F11-PR-GPC-01
	Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CONVENIO O CONTRATO No	20210446	FINAL ()	AVANCE: Catorce	FECHA: Julio 5 de 2022
OBJETO:	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
EJECUTOR O CONTRATISTA: UT PS&MC	NIT: 901.401.574-5			

DEVOLUCIÓN AL TESORO			
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA O EJECUTOR			
SUMAS IGUALES	\$ 4.301.095.949,70	\$ 4.301.095.949,70	

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

En la cláusula décima del AMP Facturación y pago se establece que: *“El Proveedor debe facturar mensualmente el valor de servicios una vez estos hayan sido prestados e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización, contado desde el inicio de la Orden de Compra siempre y cuando el servicio cumpla con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.*

El Proveedor debe presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano”, por lo tanto, una vez surtido el proceso de validación de cumplimiento de ANS y realizada la revisión del informe de gestión, a continuación, la síntesis de la gestión del periodo:

Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo se registraron un total de 1359 casos de los cuales el 94,334% (1282 casos) corresponden a requerimientos, el 5,004% (68 casos) corresponden a incidentes y el 0,662% (9 casos) corresponden a solicitudes de información.

CANAL ENTRADA/ TIPO SOLICITUD	INCIDENTE	REQUERIMIENTO	SOLICITUD INFORMACIÓN	TOTAL, GENERAL
Chat	3	37	1	41
Email	33	924	7	964
Teléfono	21	120	1	142
Web	11	201		212
TOTAL, GENERAL	68	1282	9	1359

Tabla 1. Clasificación de entrada de requerimientos, incidentes e informados

Novedades de personal

A continuación, se relacionan las diferentes situaciones administrativas presentadas con el personal en el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo de 2022. De conformidad con el concepto de Colombia Compra Eficiente, estas situaciones no generan cobro para la Entidad.

	FORMATO		VERSIÓN 4
			F11-PR-GPC-01
	Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CONVENIO O CONTRATO No	20210446	FINAL ()	AVANCE: Catorce	FECHA: Julio 5 de 2022
OBJETO:	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
EJECUTOR O CONTRATISTA: UT PS&MC	NIT: 901.401.574-5			

Nombre	Tipo de Novedad	Días de Ausencia	Fecha Inicio	Fecha Fin
Luis Ruiz	Incapacidad	1	Mayo 12 de 2022	Mayo 12 de 2022
Luis Eduardo León	Incapacidad	1	Mayo 19 de 2022	Mayo 19 de 2022
Luis Eduardo León	Licencia de paternidad del 1al 9 de mayo (9 días), los 5 días restantes fueron aplicados en la factura del mes de abril			
Libardo Angarita	Ingresó al Proyecto el 13-mayo			
Luis Carlos Aguilera	Ingresó al Proyecto el 23-mayo			

ANS APLICADOS.

De acuerdo con la verificación del cumplimiento de los diferentes ANS definidos en el documento FICHAS TÉCNICAS – ANS ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MESA DE SERVICIOS, durante el periodo en referencia se materializaron los siguientes ANS:

- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL EXIGIDO**

A continuación, se describen los diferentes roles que no dan cumplimiento con lo establecido en el acuerdo marco para el perfil exigido.

Ítem Servicio	Rol	Nombre/Observación	Valor mensual	Valor Base de aplicación ANS (Facturado en el mes)	ANS %	Valor ANS
IT-MS-02-379-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Admin. de bases de datos Especializado en Bases de Datos 7x24	Especialista Base de Datos, Luis Carlos Aguilera / Pendiente ITIL Intermedio y SCRUM MASTER. Se aplica el ANS desde el 23 de mayo, fecha de ingreso al proyecto.	\$ 20.989.061	\$ 5.597.083	5%	\$ 279.855,00
IT-MS-02-433-E	Especialista Seguridad en	Especialista Seguridad, Libardo Angarita / Pendiente ITIL Intermedio. Se aplica el ANS desde el 13 de mayo, fecha de ingreso al proyecto.	\$ 6.358.315,00	\$ 3.814.989,00	5%	\$ 190.750,00
ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)	Incremento SMMLV para la vigencia 2022 (10.07%), para los servicios que requieren la	Aplicación de ANS sobre el incremento de SMMLV para el Especialista en Seguridad, Libardo Angarita / No cumple	\$ 640.282,32	\$ 384.169,39	5%	\$ 19.209,00

	<h1>FORMATO</h1>	VERSIÓN 4
		F11-PR-GPC-01
Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CONVENIO O CONTRATO No	20210446	FINAL ()	AVANCE: Catorce	FECHA: Julio 5 de 2022
OBJETO:	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
EJECUTOR O CONTRATISTA: UT PS&MC	NIT: 901.401.574-5			

	remuneración de un agente de servicio	con el perfil, falta certificación ITIL Intermedio, por lo tanto, se aplica el ANS desde el ingreso del recurso.				
IT-MS-05-2791-E	Agente Gestor de Inventarios	Gestor de Inventarios y Garantías, Rosa Mosquera / No cumple con el perfil, falta certificación ITIL Intermedio, por lo tanto, se aplica el ANS por todo el periodo del mes de mayo.	\$ 6.358.315,00	\$ 6.358.315,00	5%	\$ 317.916,00
ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)	Incremento SMMLV para la vigencia 2022 (10.07%), para los servicios que requieren la remuneración de un agente de servicio.	Aplicación de ANS sobre el incremento de SMMLV para el Gestor de Inventarios y Garantías, Rosa Mosquera / No cumple con el perfil, falta certificación ITIL Intermedio, por lo tanto, se aplica el ANS por todo el periodo del mes de mayo.	\$ 640.282,32	\$ 640.282,32	5%	\$ 32.015,00
IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Admin. en redes Especializado en Redes 7x24	Especialista Redes, Marisol Gaona/ Presentó ITIL a partir del 12 de mayo, por lo tanto, el ANS se aplica del 01 al 11 de mayo de 2022.	20.989.060,86	\$ 7.695.988,98	5%	\$ 384.800,00
TOTAL, ANS VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL EXIGIDO				\$ 1.224.545,00		

- TIEMPO DE ASIGNACIÓN DE UN NUEVO PERFIL CONTRATADO EN CASO DE ROTACIÓN.**

De conformidad con el AMP, el contratista debe en máximo 5 días hábiles asignar un nuevo perfil cuando se presente rotación, en caso de no cumplir con este tiempo se aplica penalidad, por lo tanto, en la factura del mes se aplica un descuento del 15% sobre el valor de los servicios de especialista en seguridad y de administrador de bases de datos ya que, en estos casos en el nivel Bronce se presentó un retraso de tres (03) o más días hábiles en asignar el perfil reemplazo:

Ítem Servicio	Rol	Nombre/Observación	Valor Base Mensual	ANS %	Valor ANS
IT-MS-02-433-E	Especialista en Seguridad	Oscar Reyes- renunció el 22 de abril. Penalidad 1 día hábil= 5% Penalidad 2 días hábiles= 10% Penalidad >3 días o más hábiles =15% Libardo Angarita nuevo especialista ingresó el 13 de mayo, es decir que, presentó demora de más de 3 días hábiles, después del plazo máximo definido para la asignación de un nuevo recurso (5 días hábiles). Aplica compensación del 15%.	\$6.358.315,00	15%	\$953.748,00

	FORMATO	VERSIÓN 4
	Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera	F11-PR-GPC-01
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CONVENIO O CONTRATO No	20210446	FINAL ()	AVANCE: Catorce	FECHA: Julio 5 de 2022
OBJETO:	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
EJECUTOR O CONTRATISTA: UT PS&MC	NIT: 901.401.574-5			

ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)	Incremento SMMLV para la vigencia 2022 (10.07%), para los servicios que requieren la remuneración de un agente de servicio.	Aplicación de ANS sobre el incremento de SMMLV para el servicio de especialista en seguridad	\$640.282,32	15%	\$ 96.043,00
IT-MS-02-379-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Especialista en Base de Datos	José Dario Cañón Esquivel- renunció el 16 de marzo. Penalidad 1 día hábil= 5% Penalidad 2 días hábiles= 10% Penalidad >3 días o más hábiles =15% Luis Carlos Aguilera nuevo administrador de bases de datos ingresó el 23 de mayo. Es decir que, presentó demora de más de 3 días hábiles, después del plazo máximo definido para la asignación de un nuevo recurso (5 días hábiles). Aplica compensación del 15%.	\$20.989.060,86	15%	\$3.148.360,00
TOTAL, ANS TIEMPO DE ASIGNACIÓN DE UN NUEVO PERFIL CONTRATADO EN CASO DE ROTACIÓN.			\$4.198.151,00		

- EQUILIBRIO FINANCIERO**, De acuerdo con lo informado mediante comunicado 2022191035024 del 30-03-2022 remitido vía correo electrónico dirigido a las cuentas Martha Erika Zambrano Avila martha.zambrano@pearsolutions.com.co; ; Liliana Maria Chacon Ariza gerente.gestionhumana@pearsolutions.com.co; Gladys Torres gladys.torres@pearsolutions.com.co; Natalia Lorena Holguin Ontiveros gerente.gobierno@pearsolutions.com.co; leidy.garcia@mc.net.co; alejandra.rodriguez@mc.net.co; genny.cardenas@mc.net.co; ingrid.santa@mc.net.co; jessica.aristizabal@mc.net.co; Lina Marcela Barrera Nino analista.licitaciones@pearsolutions.com.co; Laura Alexandra Cortes Garnica gerente.juridica@pearsolutions.com.co; y Luz Stella Forero Reyes gerente.operaciones@pearsolutions.com.co, que hacen parte de la UT PS&MC, con el fin de salvaguardar los principios de la Contratación Estatal, como es el principio de transparencia, así como de ecuación contractual, que surge una vez las partes celebran el negocio jurídico (contrato), de conformidad con las obligaciones a cargo de cada una de las partes las cuales guardan relación de equivalencia, y de acuerdo con el concepto emitido por Colombia Compra Eficiente emitido en el mes de Marzo de 2022, referente a que no es responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, realizar pagos por incapacidades, licencias, ni otro tipo de situación administrativa que ocasione no disponibilidad del recurso humano, por lo cual, de acuerdo con el estado de cuenta del contrato, se realizarán los ajustes de los pagos cancelados en los que se presentaron las novedades y que no fueron descontadas para la vigencia 2021 y que se aplicarán en su totalidad y por valores iguales, para las facturas que se presenten en la vigencia 2022 y que a la fecha no han sido canceladas.

	FORMATO	VERSIÓN 4
	Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera	F11-PR-GPC-01
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CONVENIO O CONTRATO No	20210446	FINAL ()	AVANCE: Catorce	FECHA: Julio 5 de 2022
OBJETO:	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
EJECUTOR O CONTRATISTA: UT PS&MC	NIT: 901.401.574-5			

Nombre/Observación	Precio Total mes	IVA %	Valor ANS
Novedades presentadas	\$ 1.616.783,72	\$ 307.188,91	\$ 1.923.973,00
TOTAL, EQUILIBRIO FINANCIERO			\$ 1.923.973,00

De acuerdo con lo anterior los descuentos que aplicarán para este periodo son los siguientes:

Ítem Servicio	ANS	%	VALOR ANS
IT-MS-02-379-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL EXIGIDO	5%	\$279.855,00
IT-MS-02-433-E			\$190.750,00
ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)			\$19.209,00
IT-MS-05-2791-E			\$317.916,00
ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)			\$32.015,00
IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)			\$384.800,00
IT-MS-02-433-E	TIEMPO DE ASIGNACIÓN NUEVO PERFIL EN CASO DE ROTACIÓN.	15%	\$953.748,00
ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)			\$96.043,00
IT-MS-02-379-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)			\$3.148.360,00
Descuento - Ajuste novedades vigencia 2021			\$1.923.973,00
TTAL, DESCUENTOS			\$7.346.669,00

En atención a la solicitud realizada por parte de la supervisión del contrato respecto a los decimales en facturación, el contratista UT PS&MC a través de correo electrónico el 18 de noviembre de 2021, remite comunicado en el cual da aclaración al tema de la siguiente manera:

“(...) Acudiendo a criterios tales como, la prevención del uso de la moneda inexistente en el mercado, la acreditación y cuantificación de valores monetarios racionales y el juicio profesional de aceptabilidad, en la medida que no se omite información material o de importancia relativa, el valor acreditado mediante el ejercicio de facturación adelantado desde Pear Solution S.A.S., en nombre de la Unión Temporal PS&MC, proveedor dentro del acuerdo marco, se realiza mediante el ejercicio de redondeo del centavo por defecto a la baja.

Ahora bien, esta aproximación dada la irrelevancia en el valor individualmente concebido es asumido desde la Unión Temporal como un menor valor de ingreso, sin que por ello deba predicarse un perjuicio o detrimento económico hacia el proveedor, dentro del ejercicio de la actividad económica (...)”

Dada la justificación de aplicación de decimales, sobre los valores de compensación por ANS se realizó redondeo de decimales hacia arriba, por lo tanto, el valor que se aplicará para la factura corresponde a la suma de \$7.346.669,00 más IVA.

A continuación, se describen los servicios efectivamente prestados durante el periodo:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	VERSIÓN 4
		F11-PR-GPC-01
	Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CONVENIO O CONTRATO No	20210446	FINAL ()	AVANCE: Catorce	FECHA: Julio 5 de 2022
OBJETO:	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
EJECUTOR O CONTRATISTA: UT PS&MC	NIT: 901.401.574-5			

ítem Servicio	Rol	Cant.	Precio Base Mensual	Valor Servicio Efectivamente Prestado	Valor a facturar por servicio sin decimales	Observación
IT-MS-04-2503-E	Coordinador Mesa remoto	1	\$ 11.308.204,00	\$ 11.308.204,00	\$11.308.204,00	Ninguna
IT-MS-01-91-E	Agente de mesa remoto	4	\$ 2.849.603,00	\$ 2.849.603,00	\$11.398.412,00	Ninguna
			\$ 2.849.603,00	\$ 2.849.603,00		Ninguna
			\$ 2.849.603,00	\$ 2.849.603,00		Ninguna
			\$ 2.849.603,00	\$ 2.849.603,00		Ninguna
IT-MS-04-2449-E	Coordinador de soporte en sitio	1	\$ 6.526.633,00	\$ 6.526.633,00	\$6.526.633,00	Ninguna
IT-MS-01-73-E	Agente de soporte en sitio	4	\$ 2.566.240,00	\$ 2.566.240,00	\$ 10.179.418,00	Ninguna
			\$ 2.566.240,00	\$ 2.566.240,00		Ninguna
			\$ 2.566.240,00	\$ 2.480.698,67		Luis Felipe Ruiz Figue Incapacidad de un día, 12 de mayo
			\$ 2.566.240,00	\$ 2.566.240,00		Ninguna
IT-MS-01-1-E	Agente soporte audiovisuales	1	\$ 2.589.994,00	\$ 2.589.994,00	\$ 2.589.994,00	Ninguna
IT-MS-05-2791-E	Agente Gestor de Inventarios	1	\$ 6.358.315,00	\$ 6.358.315,00	\$ 6.358.315,00	Ninguna
IT-MS-05-2629-E	Gestor de operaciones	1	\$ 6.358.315,00	\$ 6.358.315,00	\$ 6.358.315,00	Ninguna
IT-MS-02-541-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Administrador de servidores, servicios de nube pública y servicios base (DNS, DHCP, File System, virtualización + 7x24)	2	\$ 20.989.060,86	\$ 20.989.060,86	\$ 41.978.121,00	Ninguna
			\$ 20.989.060,86	\$ 20.989.060,86		Ninguna
IT-MS-02-553-E	Administrador 7*24 de servidores, servicios de nube pública y servicios base (DNS, DHCP, File System, virtualización)	1	\$ 19.068.829,71	\$ 19.068.829,71	\$19.068.829,00	Ninguna
IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2)	Admin. en redes (Jornada Ordinaria + 7*24)	2	\$ 20.989.060,86	\$ 20.989.060,86	\$ 41.978.121,00	Ninguna
			\$ 20.989.060,86	\$ 20.989.060,86		Ninguna

	FORMATO	VERSIÓN 4
		F11-PR-GPC-01
	Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CONVENIO O CONTRATO No	20210446	FINAL ()	AVANCE: Catorce	FECHA: Julio 5 de 2022
OBJETO:	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
EJECUTOR O CONTRATISTA: UT PS&MC	NIT: 901.401.574-5			

IT-MS-02-379-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Admin. de bases de datos Especializado en Bases de Datos 7x24	1	\$ 20.989.060,86	\$ 5.597.082,90	\$ 5.597.082,00	Luis Carlos Aguilera Ingresó al Proyecto el 23-mayo
IT-MS-02-271-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Admin. de Almacenamiento Especializado en Almacenamiento 7x24	1	\$ 20.989.060,86	\$ 13.992.707,24	\$ 13.992.707,00	Luis Eduardo Leon Ramirez Incapacidad de un día (Mayo 19) y Licencia de paternidad de 9 días.
IT-MS-02-487-E	Admin. de Backup (Jornada Ordinaria)	1	\$ 10.112.736,00	\$ 10.112.736,00	\$ 10.112.736,00	Ninguna
IT-MS-02-541-E	Administración de aplicaciones (ORFEO Jornada Ordinaria)	1	\$ 6.358.315,00	\$ 6.358.315,00	\$ 6.358.315,00	Ninguna
ITEM 35 Modificación OC #1	Administración de aplicaciones (.NET Jornada Ordinaria)	1	\$ 6.358.315,00	\$ 6.358.315,00	\$ 6.358.315,00	Ninguna
ITEM 42 Modificación OC #2	Administración de aplicaciones (.SharePoint Jornada 7x24)	1	\$ 20.989.060,86	\$ 20.989.060,86	\$ 20.989.060,00	Ninguna
IT-MS-05-2899-E	Administrador de Gestión ITSM	1	\$ 6.358.315,00	\$ 6.358.315,00	\$ 6.358.315,00	Ninguna
IT-MS-02-433-E	Especialista en Seguridad	1	\$ 6.358.315,00	\$ 3.814.989,00	\$ 3.814.989,00	Libardo Angarita Ingresó al Proyecto el 13-mayo
IT-MS-06-3286-E	Enlace dedicado	1	\$ 1.840.411,13	\$ 1.840.411,13	\$ 1.840.411,00	Ninguna
IT-MS-12-3554-F	Mantenimiento Preventivo Equipos / PC de Escritorio	193	\$16.018,04 (Valor unitario)	\$ 3.091.481,72 (Valor mantenimiento de 193 equipos)	\$ 3.091.481,00	Ninguna
IT-MS-20-4645-E	Correo electrónico	1	\$ 165.638,14	\$ 165.638,14	\$ 165.638,00	Ninguna
IT-MS-20-4618-E	Llamadas	1	\$ 165.638,14	\$ 165.638,14	\$ 165.638,00	Ninguna
IT-MS-20-4654-E	Comunicación Chat	1	\$ 165.638,14	\$ 165.638,14	\$ 165.638,00	Ninguna
CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Gerente Proyecto	1	\$ 16.629.260,00	\$ 16.629.260,00	\$ 16.629.260,00	Ninguna

	FORMATO		VERSIÓN 4
			F11-PR-GPC-01
	Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

CONVENIO O CONTRATO No	20210446	FINAL ()	AVANCE: Catorce	FECHA: Julio 5 de 2022
OBJETO:	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
EJECUTOR O CONTRATISTA: UT PS&MC	NIT: 901.401.574-5			

ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)	Incremento SMMLV para la vigencia 2022 (10.07%), para los servicios que requieren la remuneración de un agente de servicio (se recibe la solicitud el 7 de febrero)	1	\$ 10.285.727,44	\$ 10.285.727,44	\$ 10.285.727,00	Ninguna
ITEM 45 Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)	Incremento IPC para la vigencia 2022 (5.62%), para los servicios que no requieren la remuneración de un agente de servicio (Se recibe la solicitud el 22 de febrero)	1	\$ 305.098,93	\$ 305.098,93	\$ 305.098,00	Ninguna
MENSUALIDAD POR SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS (ANTES DE IVA Y DE DESCUENTOS POR ANS)					\$ 263.974.772	

NOTA 1: El valor detallado en la tabla anterior no incluye los descuentos aplicables por ANS.

Mensualidad por servicios efectivamente prestados (antes de IVA y de descuentos por ANS)	\$ 263.974.772,00
Descuentos por incumplimiento de ANS (Nota crédito antes de IVA)	\$ 7.346.669,00
Subtotal Mensualidad por servicios efectivamente prestados menos ANS	\$ 256.628.103,00
IVA	\$ 48.759.339,57
Total, a pagar	\$ 305.387.442,57

Por todo lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta el análisis realizado por la supervisión del contrato, para determinar los servicios efectivamente prestados y descuentos aplicables, la factura correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo de 2022 es de \$305.387.442,57

Nota 1: De acuerdo con el memorando 2022-300-014680-3 del 17 de mayo de 2022, se incluyeron en la supervisión de la orden de compra de Mesa de Servicios a los ingenieros, Genny Alexandra Sanabria Cárdenas y Frank Denizar González Morales

	FORMATO			VERSIÓN 4
	Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera			F11-PR-GPC-01
				FECHA EDICIÓN 23-02-2021
CONVENIO O CONTRATO No	20210446	FINAL ()	AVANCE: Catorce	FECHA: Julio 5 de 2022
OBJETO:	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
EJECUTOR O CONTRATISTA: UT PS&MC			NIT: 901.401.574-5	

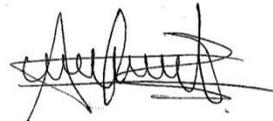
Nota 2: De acuerdo con la resolución 00204 del 19 de mayo de 2022, durante el periodo del 09 al 22 de mayo se otorgó licencia de paternidad al Ing. John Patiño Tenorio, por lo tanto, la gestión durante el mes de mayo como supervisor de la orden de compra de Mesa de Servicios fue ejercida del 01 al 08 y del 23 al 31 de mayo.

A su vez y de acuerdo con la resolución 00222 del 01 de junio de 2022, durante el periodo del 06 al 28 de junio se otorgó periodo vacacional al Ing. John Patiño Tenorio, por lo tanto, la gestión durante el mes de junio como supervisor de la orden de compra de Mesa de Servicios fue ejercida del 01 al 05 y los días 29 y 30 de junio.

Para constancia firma:



ALFONSO JAVIER CELEDÓN SIMÓN
Jefe Oficina OTIC



GENNY ALEXANDRA SANABRIA CARDENAS
Supervisor OTIC



RAÚL ALBERTO AVELLANEDA FLÓREZ
Supervisor OTIC



JOHN EDILSON PATIÑO TENORIO
Supervisor OTIC



FRANK DENIZAR GONZALEZ MORALES
Supervisor OTIC



N°. Radicado : 2022-300-014680-3 Folios: 1
Fecha : 18/05/2022 15:04:04 Anexos : 0
Destino: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓ
Origen: 300-SG
Asunto: Alcance al memorando No. 2022-300-01447

MEMORANDO

Bogotá D.C.

Fecha: 17-05-2022

PARA: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
GENNY ALEXANDRA SANABRIA CÁRDENAS - Técnico Administrativo Grado 15
DENIZAR GONZÁLES MORALES - Técnico Grado 16

DE: SECRETARÍA GENERAL
MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ LOZANO

ASUNTO: Alcance al memorando No. 2022-300-014472-3 generado el 09-05-2022, para la designación a Genny Alexandra Sanabria Cardenas Técnico administrativo Grado 15 y Frank González Morales Técnico administrativo grado 16 de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como supervisores del contrato No. 20210446 / Orden de compra No. 65999

De conformidad con la delegación otorgada mediante Resolución N° 401 de 2014 y actuando como ordenadora del gasto, me permito designarlos como supervisores según lo establecido en los estudios previos y los considerandos del contrato del asunto.

La designación de supervisión integral deberá ejercerse sobre el Contrato No. **20210446** / Orden de Compra No **65999** cuyo objeto es: "Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente".

Esta designación implica el deber de dar cumplimiento a la normatividad que rige la función de supervisión, en las condiciones y términos previstos en la Constitución Política de Colombia^[1] y en la ley^[2] igualmente aplica los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría^[3].

Para este efecto se solicita tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Conocer y revisar plenamente el objeto de los contratos, naturaleza, obligaciones, plazos, parámetros legales y técnicos.
- Realizar el seguimiento y control estricto a la ejecución contractual, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, ambientales, pactadas en los contratos, así como lo previsto en los estudios previos, oferta y demás anexos que lo integran.



- Solicitar apoyo a la oficina Asesora Jurídica y demás dependencias que por competencia funcional corresponda frente a circunstancias y particularidades que se presenten en la ejecución o liquidación de los contratos.
- Presentar informes mensuales de avance en la ejecución^[4] y verificar su publicación en los portales de contratación que realiza el Grupo de Contratación una vez se alleguen dichos informes.
- Proyectar la liquidación de los contratos en la oportunidad legal, atendiendo el informe final de ejecución en cada componente (legal, administrativo, técnico, ambiental y [financiero](#)) y solicitar el respectivo control de legalidad en el Grupo de Contratación.

Cualquier inquietud u observaciones respecto a esta designación podrán ser consultadas en el Grupo de Contratación.

Cordialmente,

[1] Constitución política: Artículos 6, 123 y 124; Artículo 209 principios de la función administrativa.

[2] Ley 80, Ley 1150, Ley 1474, Ley 734 modificada por la 1152 de 2019 Ley 1712 de 2014 de transparencia

[3] Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría publicado en el SIG página oficial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

[4] Ley 1712 de 2014

Martha Lucia Rodriguez Lozano
SECRETARÍA GENERAL
Secretaria General
[martha.rodriguez@minagricultura.gov.co]

Número de folios: 1

Anexos: .

Elaboró: Ana Maria Luna Martinez

Revisó: Hector Ivan Suárez Betancur

Aprobó: Martha Lucia Rodriguez Lozano



El campo
es de todos

Minagricultura

FICHA SEGUIMIENTO CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Descripción	Informe Seguimiento Mensual Contratos y/o Convenio Vigentes
Fecha Presentación Informe	Junio 03 de 2022
Contrato y/o convenio	20210446
Objeto:	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.
Nombre Contratista	UT PS&MC
Valor inicial del contrato y/o convenio	TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$ 3.222.960.785,64), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.
Fecha de suscripción contrato y/o orden de compra	Marzo 23 de 2021
Fecha de Inicio	Abril 01 de 2021
Plazo de ejecución inicial	Hasta el 31 de julio de 2022
Anticipo o pago anticipado (Cuando aplique)	No Aplica
Prórrogas	Hasta el 22 de agosto de 2022 (01 al 22 de agosto por aplicación de ANS)
Reducciones	No Aplica
Adiciones	Modificación 1: Adición No. 1, por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$ 289.716.940.22) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar. Modificación 2: Adición No. 2, por valor de SETECIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 706.871.120,67) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.
Valor Total Contrato y/o convenio a la fecha	CUATRO MIL TRESCIENTOS UN MILLONES NOVENTA Y CINCO NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE. (\$4.301.095.949,70), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.

2. EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CONVENIO A LA FECHA

BUENA__X__ REGULAR__ MALA__

En caso de que la ejecución del contrato se considere que es regular o mala, se solicita presentar informe detallado, en el cual se presente recomendación de iniciar un seguimiento contractual o un proceso sancionatorio por presunto incumplimiento. (Dicho informe debe aportarse en un documento anexo a esta ficha).

3. OBSERVACIONES

Plazo de ejecución: Conforme con la modificación No 2 la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, el plazo de ejecución se pactó hasta el 22 de agosto de 2022 (del 01 al 22 de agosto la prestación del servicio será por compensación de ANS).

A la fecha del presente informe de seguimiento se han realizado los siguientes pagos:

PAGOS EFECTUADOS	FECHA	VALOR
1	Junio 17 de 2021	\$ 91.678.356,84
2	Agosto 24 de 2021	\$ 180.930.946,28
3	Agosto 31 de 2021	\$ 183.837.449,88
4	Septiembre 24 de 2021	\$ 184,305,199,61
5	Noviembre 29 de 2021	\$ 174,418,570,13
6	Noviembre 30 de 2021	\$ 172.291.255,92
7	Diciembre 27 de 2021	\$ 221.190.722,68
8	Diciembre 27 de 2021	\$ 283.662.668,74
9	Diciembre 30 de 2021	\$ 278.988.220,22

BALANCE		
VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO CONTRAPARTIDA:	\$ 4.301.095.949,70	
VALOR EJECUTADO		\$ 1.771.303.390,30
VALOR NO EJECUTADO		\$ 2.529.792.559,40
DEVOLUCIÓN AL TESORO		
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA O EJECUTOR		
SUMAS IGUALES	\$ 4.301.095.949,70	\$ 4.301.095.949,70

Actualmente para la vigencia 2022 no se han tramitado las cuentas correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril, dado que se encuentra pendiente, realización del comité de operación, verificación y conciliación de ANS y verificación del cumplimiento de la remuneración mínima establecida en el AMP. No obstante, el proveedor ha prestado los servicios de forma correcta garantizando la continuidad de estos, conforme los servicios y obligaciones estipuladas en el AMP y orden de compra.

Para el mes de mayo, el proveedor deberá presentar el informe preliminar de gestión, el cual será revisado por la Oficina TIC y de ser necesario se emitirán observaciones que deben ser atendidas por el contratista, para posteriormente realizar el comité de operación y la verificación del cumplimiento de ANS y remuneración mínima establecida en el AMP.

Como es de su conocimiento la supervisión del contrato, a través de diferentes correos ha solicitado al contratista dar cumplimiento a los compromisos y fechas establecidas para la entrega de los diferentes documentos requeridos para dar tramites a las cuentas.

También es importante volver a mencionar que el contratista UT PS&MC a través de la representante legal y su equipo jurídico, ha remitido varios comunicados en atención a los ANS que se materializaron durante este mes, por lo cual, ha solicitado revisión de estos y en atención a estos comunicados se han realizado las validaciones, verificaciones, aclaraciones necesarias para brindar respuesta oportuna al contratista, del mismo modo se han realizado reuniones presenciales en donde se ha establecido el compromiso de subsanar lo pendiente en el mes de junio para realizar el trámite de pago.

De acuerdo con la resolución 00204 del 19 de mayo de 2022, durante el periodo del 09 al 22 de mayo se me otorgó licencia de paternidad, por lo tanto, la gestión durante el mes de mayo como supervisor de la orden de compra de Mesa de Servicios fue ejercida del 01 al 08 y del 23 al 31 de mayo.

Entrega:

NOMBRE: JOHN EDILSON PATIÑO TENORIO

CARGO: Profesional Especializado Oficina TIC
Coordinador Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la
Información y Gestión del Conocimiento
Supervisor Contrato

Recibe:

NOMBRE: ALFONSO JAVIER CELEDÓN SIMÓN

CARGO: Jefe Oficina TIC

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA.
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.**

Yo, **JOSE ABELARDO CIRO MONTES**, identificado con **15.986.114**, y con Tarjeta Profesional No. **75389 – t** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **PEAR SOLUTIONS SAS** identificado con Nit **900.148.177-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Bogotá**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

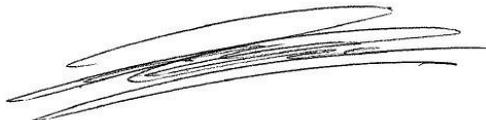
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Se expide a solicitud del interesado a los 05 días del mes de Julio de 2022.

Atentamente,



JOSE ABELARDO CIRO MONTES
Revisor Fiscal
PEAR SOLUTIONS SAS
TP 75389 – T



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S

11 de julio de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de Media Commerce Partners S. A. S, identificada con NIT. 819.006.966-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de enero de 2022 y el mes de junio de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de enero de 2022 y el mes de junio de 2022.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de enero de 2022 y el mes de junio de 2022, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S

11 de julio de 2022

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Kevin R. Quirama', is written over a horizontal dashed line.

Kevin Restrepo Quirama

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 284337-T